



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL INVESTIGADOR “GARCÍA PELAYO”, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FUERA DE CONVENIO, EN EL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES (C.E.P.C.) DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 15 de marzo de 2021 de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal investigador “García Pelayo” en régimen de personal laboral fuera de convenio en el CEPC; y vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección designada al efecto, se acuerda:

**Primero.** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo. Dicha relación de aspirantes figura en el Anexo I, ordenados éstos según la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición.

**Segundo.** Adjudicar las dos plazas de personal investigador “García Pelayo” a D. Ángel Aday Jiménez Alemán y a D. Pedro Abellán Artacho, por haber obtenido las puntuaciones más altas.

**Tercero.** Otorgar un plazo de diez días hábiles desde la publicación de esta Resolución en la [Sede Electrónica del CEPC](#) para que las personas seleccionadas aporten la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria, concretamente la siguiente:

- Copia autenticada del título de Doctora o Doctor.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de separación mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura en el Anexo II.
- Declaración de no hallarse desempeñando ninguna otra actividad pública o privada que pudiera requerir autorización o reconocimiento previo de compatibilidad, así como de no percibir pensión de jubilación o retiro por derechos pasivos o de cualquier otro régimen de Seguridad Social público obligatorio (Anexos III-IV).

**Cuarto.** En el caso de que las personas seleccionadas no presenten la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumplan los requisitos exigidos, renuncien o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea

CORREO ELECTRÓNICO:  
cepc@cepc.es

www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9  
28071 MADRID  
TEL. 91 540 19 50  
FAX 91 422 89 92

CSV : GEN-9514-e80e-6dcf-5bb5-f895-2bae-9133-c6e3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 29/07/2021 10:41 | Sin acción específica





desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente aspirante por orden de puntuación según la relación del Anexo I.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dicta; o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del mismo.

Madrid, 29 de julio de 2021

LA DIRECTORA

Yolanda Gómez Sánchez

CORREO ELECTRÓNICO:  
[cepc@cepc.es](mailto:cepc@cepc.es)

[www.cepc.gob.es](http://www.cepc.gob.es)

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9  
28071 MADRID  
TEL. 91 540 19 50  
FAX 91 422 89 92

CSV : GEN-9514-e80e-6dcf-5bb5-f895-2bae-9133-c6e3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 29/07/2021 10:41 | Sin acción específica





## ANEXO I

## RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Orden	Apellidos y nombre	Fase de concurso	Fase de oposición	Puntuación total
1	Jiménez Alemán, Ángel Aday	19,50	21,00	40,50
2	Abellán Artacho, Pedro	19,00	21,00	40,00
3	Echeverría Cubello, Gabriel Esteban	18,00	19,00	37,00
4	Jara Gómez, Ana María	17,75	18,50	36,25
5	Ferrero Turrión, Ruth	19,70	16,00	35,70
6	Bohigues García, Asbel	17,00	17,00	34,00
7	Alonso Sainz, Tania	18,00	15,00	33,00

CORREO ELECTRÓNICO:  
cepc@cepc.es[www.cepc.gob.es](http://www.cepc.gob.es)PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9  
28071 MADRID  
TEL. 91 540 19 50  
FAX 91 422 89 92

CSV : GEN-9514-e80e-6dcf-5bb5-f895-2bae-9133-c6e3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 29/07/2021 10:41 | Sin acción específica





## ANEXO II

D./Dña. .... con DNI / NIE /  
Pasaporte nº..... y domicilio .....

DECLARA BAJO JURAMENTO O PROMETE, a efectos de ser contratado como personal laboral fuera de convenio en la categoría de investigadora/investigador, que no ha sido separada/o del servicio de ninguna administración pública y no se halla inhabilitada/o para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 2021

(Firma)

CORREO ELECTRÓNICO:  
cepc@cepc.es

[www.cepc.gob.es](http://www.cepc.gob.es)

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9  
28071 MADRID  
TEL. 91 540 19 50  
FAX 91 422 89 92

CSV : GEN-9514-e80e-6dcf-5bb5-f895-2bae-9133-c6e3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 29/07/2021 10:41 | Sin acción específica





### ANEXO III

D./Dña. .... con DNI / NIE /  
Pasaporte nº..... y domicilio .....,  
contratado/a laboral de nuevo ingreso,

**DECLARA**, a los efectos previstos en el artículo diez de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, y del artículo 13.1 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, **que no viene desempeñando** ningún puesto o actividad en el sector público ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.

Tampoco percibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.

En ..... a ..... de ..... de 2021

(Firma)

CORREO ELECTRÓNICO:  
cepc@cepc.es

www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9  
28071 MADRID  
TEL. 91 540 19 50  
FAX 91 422 89 92

CSV : GEN-9514-e80e-6dcf-5bb5-f895-2bae-9133-c6e3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 29/07/2021 10:41 | Sin acción específica





### ANEXO IV

D./Dña. .... con DNI / NIE /  
Pasaporte nº..... y domicilio .....

De acuerdo con lo establecido en el artículo diez de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, y del artículo 13.1 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, **ejercita la opción** prevista en dichas normas, haciéndolo en los siguientes términos:

**A** **Cuerpo, plaza o escala o categoría laboral al que accede**

INVESTIGADORA/INVESTIGADOR EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FUERA DE CONVENIO

**Ministerio, Organismo o Empresa:**

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**B** **Cuerpo, plaza o escala o categoría laboral que viene desempeñando (dar todos los datos)**

.....

**Ministerio, Organismo o Empresa:**

.....

.....

**C** **Tipo de pensión, jubilación, retiro u orfandad que viene percibiendo**

.....

**con cargo a:**

.....

.....

Solicita pasar a excedencia (artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública en el caso de personal funcionario o si se trata de contratada/o laboral a la situación de excedencia por incompatibilidad) o suspender la percepción en (indicar con una cruz)

**A**

En ..... a ..... de ..... de 2021

**B**

(Firma)

**C**

CORREO ELECTRÓNICO:  
cepc@cepc.es

www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9  
28071 MADRID  
TEL. 91 540 19 50  
FAX 91 422 89 92

